CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20100 - RU 2109686
03 NOVIEMBRE 2025 11:20 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° …

El Congresista de la República que suscribe, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, integrante del Grupo Parlamentario ALIANZA PARA EL PROGRESO, en uso de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL

Considerando:

Que, el 05 de noviembre de cada año es considerado como un día histórico para la clase trabajadora municipal a nivel nacional. En el año 1979, el alcalde de Lima don Roberto Carrión Pollit y el Presidente de la República el General Francisco Morales Bermúdez, tomaron decisiones positivas en torno a la situación laboral del gremio municipal, en el contexto de una titánica lucha de sesenta y dos días por el pliego nacional impulsado por el gremio de trabajadores municipales, toda vez que en aquel tiempo los Gobiernos Locales dependían del Ministerio del Interior.

Exactamente, el 05 de Noviembre del año 1979, en plena Plaza de Armas de Lima, al paso de la procesión de la imagen de San Martín de Porras, se hizo un alto y se observó la presencia del alcalde de Lima y al Presidente de la República, quienes salieron a recibir a la sagrada imagen, momento en que llegaron los trabajadores municipales para hacer llegar sus plegarias. Ese mismo día, por la tarde, en una reunión en el Palacio de Gobierno se logra **levantar un acta de acuerdos** y consecuentemente se levanta la huelga municipal después de sesenta y dos días donde se reivindica sus justos derechos laborales.

El 15 de febrero del año 2023, en conmemoración a esta ardua lucha, el Ejecutivo promulgó la **Ley Nº 31701,** que declara el 5 de noviembre de cada año como **'Día del Trabajador Municipal'** y feriado no laborable para dicho sector.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda, hacer extensivo nuestro cordial saludo a todos los trabajadores municipales del Perú por celebrarse, este 05 de noviembre, el Día del Trabajador Municipal. Asimismo, saludar de manera muy afectuosa a la Federación de Trabajadores Municipales del Perú - FETRAMUNP y al Secretario General Félix Alberto Campos Cáceres; y al Sindicato de Trabajadores Municipales de Lima - SITRAMUN LIMA y al Secretario General Roberto Ramirez Leyva; ambas afiliadas a la CITE. Asimismo, a la Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú - FENAOMP y al Secretario General Mauro Chipana Huayhuas, afiliada a la CGTP. Finalmente, a la Confederación Nacional de Obreros Municipales del Perú - CONAOMP y al Secretario General Jacinto Moreno Vega. Centrales sindicales encargadas de reivindicar los justos derechos de los trabajadores municipales a nivel nacional.

Lima, 03 de noviembre del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2025 10:44:05-0500